



ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y BUENA PRO DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA BIENES N° [002-2025-MDS/DEC-1] CONTRATACIÓN DE BIENES [ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LAS FLOTAS VEHICULARES Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN

En Sayan, siendo las 08:30 horas del día 11 de junio del 2025, en la Oficina de Abastecimiento el Oficial de Compra de la DEC, de conformidad al artículo 52 de la Ley N° 32069 concordante con el Art. 56 del D.S. N° 009-2025-EF, tiene a su cargo el procedimiento de selección de la **LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA BIENES N° [002-2025-MDS/DEC-1] CONTRATACIÓN DE BIENES [ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LAS FLOTAS VEHICULARES Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN**, con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la **Admisión, Calificación, Evaluación de las Ofertas Electrónicas presentadas** correspondientes según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro de corresponder.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10157002690	ROMERO ARANDA ADA ELIZABETH	08/06/2025	Válido	08/06/2025	10157002690

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el Órgano Encargado de las Contrataciones evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10157002690	ROMERO ARANDA ADA ELIZABETH	10/06/2025		10157002690	10/06/2025		Enviado	Valido



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN
OFICIAL DE COMPRA

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS (ADMISIÓN DE OFERTAS):

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.1.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las **Bases Integradas**.

	POSTOR 1
NOMBRE O RAZON SOCIAL	ROMERO ARANDA ADA ELIZABETH
Documentos para la admisión de la oferta	OFERTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Presenta
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Presenta
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No Corresponde
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No Corresponde
g) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	Presenta
CONDICIÓN	ADMITIDO

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS (CALIFICACIÓN):

A continuación, se procede con la verificación de los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las Bases Integradas, de los postores que obtuvieron el primer lugar, de acuerdo al artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CAPACIDAD LEGAL	ESTADO
1	ROMERO ARANDA ADA ELIZABETH	Cumple	CALIFICA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN
OFICIAL DE COMPRA

5. FACTORES DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación son determinados por los evaluadores. La evaluación se realiza sobre la base de cien puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

5.1. FACTOR DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO

A. OFERTA ECONOMICA

FACTOR DE EVALUACIÓN ECONÓMICO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR 1
		ROMERO ARANDA ADA ELIZABETH
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>[100] puntos La evaluación consistirá en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja Pmax = Puntaje máximo</p>	<p>Po = $\frac{716.688,00 \times 100}{716,688,00}$ Po = 100 Puntos</p>

6. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a la calificación realizada, los postores de acuerdo al orden de prelación, que cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**, son las siguientes:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO	FACTOR ECONOMICO	TOTAL, PUNTAJE	TOTAL
1	ROMERO ARANDA ADA ELIZABETH	S/ 716,688.00	100	100	100

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 80, luego de la calificación de las ofertas, el Comité debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el PLADICOP (SEACE), por lo que se le otorga la buena pro a **ROMERO ARANDA ADA ELIZABETH**, por haber ocupado en **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación.

Sin otro asunto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta, siendo las 09:00 horas del mismo día.



Municipalidad Distrital de Sayan

Lic. Marcela Cruz Abasifuén Cárdenas
Oficial de Compra

Dependencia Encargada de las Contrataciones